

RESOLUCIÓN 047-2017

EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 178 de la Constitución de la República del Ecuador, prevé: *“El Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial.”;*
- Que,** el artículo 177 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe: *“La Función Judicial se compone de órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos. La ley determinará su estructura, funciones, atribuciones, competencias y todo lo necesario para la adecuada administración de justicia.”;*
- Que,** el artículo 200 de la Constitución de la República del Ecuador, contempla: *“Las notarias y notarios son depositarios de la fe pública; serán nombrados por el Consejo de la Judicatura previo concurso público de oposición y méritos, sometido a impugnación y control social...”;*
- Que,** el numeral 5 del artículo 38 del Código Orgánico de la Función Judicial, expresa que las notarias y los notarios son parte integrante de la Función Judicial;
- Que,** el artículo 254 del Código Orgánico de la Función Judicial, señala: *“El Consejo de la Judicatura es el órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial...”;*
- Que,** el numeral 10 del artículo 264 del Código Orgánico de la Función Judicial, prescribe que al Pleno del Consejo de la Judicatura le corresponde: *“10. Expedir, (...) resoluciones de régimen interno, con sujeción a la Constitución y la ley, para la organización, funcionamiento, responsabilidades, control y régimen disciplinario; particularmente para velar por la transparencia y eficiencia de la Función Judicial.”;*
- Que,** el artículo 107 del Código Civil, establece: *“Por mutuo consentimiento los cónyuges pueden divorciarse en procedimiento voluntario...”;*
- Que,** el literal a) del artículo 226 del Código Civil, indica que la Unión de Hecho termina: *“a) Por mutuo consentimiento expresado por instrumento público o ante una jueza o un juez de la familia, mujer, niñez y adolescencia.”;*



Que, el numeral 22 del artículo 18 de la Ley Notarial, determina: *“Son atribuciones exclusivas de los notarios, además de las constantes en otras leyes: (...) 22.- Tramitar el divorcio por mutuo consentimiento y terminación de la unión de hecho, únicamente en los casos en que no existan hijos menores de edad o bajo su dependencia según lo previsto en la Ley, sin perjuicio de la atribución conferida en el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.*

Para el efecto las partes expresarán, bajo juramento, lo antes mencionado y su voluntad definitiva de disolver el vínculo matrimonial o la terminación de la unión de hecho según sea el caso.

La o el notario mandará que los comparecientes reconozcan sus respectivas firmas y rúbricas y fijará fecha y hora para que tenga lugar la audiencia, dentro de un plazo no mayor a diez días, en el que las partes deberán ratificar de consuno y de viva voz su voluntad de divorciarse o dar por terminada la unión de hecho.

La o el notario levantará un acta de la diligencia en la que declarará disuelto el vínculo matrimonial o la terminación de la unión de hecho de la que, debidamente protocolizada, se entregará copias certificadas a las partes para la inscripción en el Registro Civil y cumplirá con la notificación dispuesta en la Ley Orgánica de Gestión de la Identidad y Datos Civiles.

Los sistemas de correo y firma electrónica podrán utilizarse para la notificación señalada en esta Disposición.

Los cónyuges o las personas en unión de hecho podrán comparecer directamente o a través de procuradores especiales.

De no realizarse la audiencia en la fecha designada por la o el notario, los cónyuges o personas en unión de hecho podrán solicitar nueva fecha y hora para que tenga lugar la misma, debiendo cumplirse dentro del plazo de cinco días posteriores a la fecha en la cual debió celebrarse originalmente. De no darse la audiencia, la o el notario archivará la petición.

A petición de las partes y de mutuo consentimiento, la o el Notario en el mismo acto procederá a la liquidación de sociedad de bienes o de la sociedad conyugal según las reglas de este artículo.”;

Que, el artículo 296 del Código Orgánico de la Función Judicial establece: *“El Notariado es un órgano auxiliar de la Función Judicial y el servicio notarial consiste en el desempeño de una función pública que la realizan las notarias y los notarios, quienes son funcionarios investidos*

de fe pública para autorizar, a requerimiento de parte, los actos, contratos y documentos determinados en las leyes y dar fe de la existencia de los hechos que ocurran en su presencia. Así como intervenir en ejercicio de la fe pública de la que se encuentran investidos, en los asuntos no contenciosos determinados en la Ley, para autorizar, conceder, aprobar, declarar, extinguir, cancelar y solemnizar situaciones jurídicas respecto de las que se encuentren expresamente facultados en el Código Orgánico General de Procesos, la Ley Notarial y otros cuerpos legales.

El ejercicio de la función notarial es personal, autónomo, exclusivo e imparcial.”;

Que, el artículo 297 del Código Orgánico de la Función Judicial, prevé: *“El Servicio Notarial se rige por la Constitución, este Código, la Ley Notarial y demás disposiciones legales y reglamentarias.”;*

Que, en virtud de la referida reforma a la Ley Notarial, publicada en el Sexto Suplemento del Registro Oficial No. 913, de 30 de diciembre de 2016, la **“Disposición Transitoria Primera”**, dispone: *“El Consejo de la Judicatura en el plazo de 90 días deberá implementar el uso de formularios para el divorcio y la terminación de la unión de hecho por mutuo consentimiento, previstos en el numeral 22 del artículo 18 de la Ley Notarial.”;*

Que, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión de 28 de abril de 2014, mediante resolución 70-2014, publicada en la Edición Especial del Registro Oficial No. 158, de 30 de julio de 2014, resolvió: **“APROBAR EL ESTATUTO INTEGRAL DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS QUE INCLUYE LA CADENA DE VALOR, SU DESCRIPCIÓN, EL MAPA DE PROCESOS, LA ESTRUCTURA ORGANICA Y LA ESTRUCTURA DESCRIPTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE NIVEL CENTRAL Y DESCONCENTRADO”;** dentro del cual, su numeral 3.1.3, hace referencia a la **“Gestión del Sistema Notarial”**, constando como responsable la **“Subdirección Nacional de Gestión del Sistema Notarial”**, cuya misión es **“Administrar el sistema de gestión notarial y promover la conservación, en apego a la ley, del patrimonio documental notarial.”;**

Que, mediante Memorando CJ-DNDMCSJ-2017-213, de 30 de marzo de 2017, suscrito por la abogada Connie Frías Mendoza, Directora Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, remitió a la abogada Paola Chávez Rodríguez, Directora Nacional de Asesoría Jurídica (e), los formularios referentes al divorcio por mutuo consentimiento, a la terminación de la unión de hecho por mutuo acuerdo; y, a la solicitud de nuevo día y hora para audiencia de

conciliación en ambos trámites, para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Reforma a la Ley Notarial;

- Que,** mediante Memorando CJ-DNDMCSJ-2017-233, de 4 de abril de 2017, suscrito por la abogada Connie Gabriela Frías Mendoza, Directora Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, remitió a la abogada Paola Chávez Rodríguez, Directora Nacional de Asesoría Jurídica (e), la propuesta de los formularios para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Reforma a la Ley Notarial, que recogen la observación realizada por los señores Vocales del Consejo de la Judicatura;
- Que,** mediante memorando CJ-DNJ-SNA-2017-419, de 5 de abril de 2017, la abogada Paola Chávez Rodríguez, Directora Nacional de Asesoría Jurídica (e), remitió al doctor Tomás Alvear Peña, Director General y al doctor Andrés Segovia Salcedo, Secretario General, el Director General y al doctor Andrés Segovia, Secretario General, los: *"Formularios para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Reforma a la Ley Notarial"*; así como, el proyecto de resolución respectivo;
- Que,** el Pleno del Consejo de la Judicatura conoció el Memorando CJ-DG-2017-1423, de 5 de abril de 2017, suscrito por el doctor Tomás Alvear Peña, Director General, quien remite el Memorando CJ-DNJ-SNA-2017-419, de 5 de abril de 2017, suscrito por la abogada Paola Chávez Rodríguez, Directora Nacional de Asesoría Jurídica (e), que contiene el proyecto de: *"Formularios para dar cumplimiento a la Disposición Transitoria Primera de la Reforma a la Ley Notarial"*; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, por unanimidad,

RESUELVE:

APROBAR LOS SIGUIENTES FORMULARIOS: FORMULARIO ÚNICO PARA PETICIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO; FORMULARIO ÚNICO PARA PETICIÓN DE TERMINACIÓN DE LA UNIÓN DE HECHO POR MUTUO ACUERDO; FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE NUEVO DÍA Y HORA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL TRÁMITE DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO; Y, FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE NUEVO DÍA Y HORA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL TRÁMITE DE TERMINACIÓN DE LA UNIÓN DE HECHO POR MUTUO ACUERDO

Artículo único.- Aprobar los formularios que constan como anexo de esta resolución.

DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA.- La ejecución de esta resolución de acuerdo al ámbito de sus competencias estará a cargo de la Dirección General, Dirección Nacional de Innovación, Desarrollo y Mejora Continua del Servicio Judicial, Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicaciones Tic's y las Direcciones Provinciales del Consejo de la Judicatura.

SEGUNDA.- Esta resolución entrará en vigencia a partir de su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el registro oficial.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Pleno del Consejo de la Judicatura, el once de abril de dos mil diecisiete.



Gustavo Jalkh Röben
Presidente



Ab. Alba Jácome Grijalva
Secretaria General Ad-hoc

CERTIFICO: que el Pleno del Consejo de la Judicatura, aprobó esta resolución el once de abril de dos mil diecisiete.



Ab. Alba Jácome Grijalva
Secretaria General Ad-hoc

ANEXO 1



CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORMULARIO ÚNICO PARA PETICIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Nota: Los campos que no tienen la palabra (opcional) deberán ser llenados obligatoriamente

Señor (a) Notario(a):

1. Información personal de los peticionarios

Nosotros,

Información cónyuge (1)

Nombres completos:		Apellidos completos:	
Número de cédula:	Edad (años):	Nacionalidad:	
Profesión u ocupación:			
Teléfono fijo:	Teléfono celular:	Correo electrónico (opcional):	
Dirección domiciliaria:			
Calle principal:		Calle secundaria:	
Número de casa:	Lugar de referencia:		
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	
Forma de comparecencia:			
Por mis propios derechos:	Si	No	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:
Información del Procurador (1):			
Nombres completos:		Apellidos completos:	
Número de cédula:	Edad (años):	Nacionalidad:	
Teléfono fijo:	Teléfono celular:	Correo electrónico (opcional)	
Dirección domiciliaria del Procurador (1):			
Calle principal:		Calle secundaria:	
Número de casa:	Lugar de referencia:		
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	
Información cónyuge (2)			
Nombres completos:		Apellidos completos:	

Número de cédula:		Edad (años):		Nacionalidad:	
Profesión u ocupación:					
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional)	
Dirección domiciliaria:					
Calle principal:		Calle secundaria:			
Número de casa:		Lugar de referencia:			
Provincia:		Cantón:		Parroquia:	
Forma de comparecencia:					
Por mis propios derechos:	Si	No	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:		
Información del Procurador (2):					
Nombres completos:		Apellidos completos:			
Número de cédula:		Edad (años):		Nacionalidad:	
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):	
Dirección domiciliaria del Procurador (2):					
Calle principal:		Calle secundaria:			
Número de casa:		Lugar de referencia:			
Provincia:		Cantón:		Parroquia:	
2. Información partida de matrimonio					
Tomó:		Página:		N° Acta:	
				N° Registro:	
Provincia:		Cantón:		Parroquia:	
Fecha inscripción matrimonio:	Día:	Mes:	Año:		
3. Declaración					
<p>Señor (a) Notario (a), de acuerdo a lo establecido en el numeral 22 del artículo 18 de la Ley Notarial, declaramos bajo juramento que no tenemos hijos menores de edad, ni hijos bajo nuestra dependencia, ni tampoco yo, Sra....., me encuentro en estado de gravidez o embarazo.</p>					
4. Petición					
<p>Con estos antecedentes de consuno y viva voz, y en virtud que es nuestra voluntad definitiva terminar con el matrimonio que mantenemos hasta la fecha, solicitamos a Usted señor(a) Notario (a), que mediante Acta Notarial se declare disuelto nuestro vínculo matrimonial por divorcio por mutuo consentimiento, luego de la cual se dispondrá la inscripción en la Dirección General del Registro Civil.</p> <p>Estamos listos para reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del presente petitorio y solicitamos que en el mismo acto se nos notifique el día y hora en el que tendrá lugar la audiencia de conciliación.</p> <p>Adjuntamos los siguientes documentos originales y/o copias certificadas de su original:</p>					

Procuración (1)	Especificar:
Procuración (2)	Especificar:
Partida de matrimonio	
Copia de cédula (la cónyuge)	
Copia de cédula (el cónyuge)	
Cédula o documento análogo (Procurador)	Especificar
Otros	Especificar
5. Firmas	
<p>_____ Firma</p> <p>Nombre:</p> <p>N° de cédula:</p>	
<p>_____ Firma</p> <p>Nombre:</p> <p>N° de cédula:</p>	
6. Firma de abogado (opcional)	

②

Espacio para impresión de reconocimiento de firmas:

ANEXO 2



CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORMULARIO ÚNICO PARA PETICIÓN DE TERMINACIÓN DE LA UNIÓN DE HECHO POR MUTUO ACUERDO

Nota: Los campos que no tienen la palabra (opcional) deberán ser llenados obligatoriamente

Señor (a) Notario(a):

1. Información personal de los peticionarios

Nosotros,

Información conviviente (1)

Nombres completos:		Apellidos completos:	
Número de cédula:	Edad (años):	Nacionalidad:	
Profesión u ocupación:			
Teléfono fijo:	Teléfono celular:	Correo electrónico (opcional):	

Dirección domiciliaria:

Calle principal:	Calle secundaria:	
Número de casa:	Lugar de referencia:	
Provincia:	Cantón:	Parroquia:

Forma de comparecencia:

Por mis propios derechos:	Si	No	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:
---------------------------	----	----	---

Información del Procurador (1):

Nombres completos:		Apellidos completos:	
Número de cédula:	Edad (años):	Nacionalidad:	
Teléfono fijo:	Teléfono celular:	Correo electrónico (opcional):	

Dirección domiciliaria del Procurador (1):

Calle principal:	Calle secundaria:	
Número de casa:	Lugar de referencia:	
Provincia:	Cantón:	Parroquia:

Información conviviente (2)

Nombres completos:		Apellidos completos:	
--------------------	--	----------------------	--

Número de cédula:		Edad (años):		Nacionalidad:	
Profesión u ocupación:					
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):	
Dirección domiciliaria:					
Calle principal:			Calle secundaria:		
Número de casa:			Lugar de referencia:		
Provincia:			Cantón:		
Forma de comparecencia:					
Por mis propios derechos:	Si	No	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:		
Información del Procurador (2):					
Nombres completos:			Apellidos completos:		
Número de cédula:		Edad (años):		Nacionalidad:	
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):	
Dirección domiciliaria del Procurador (2):					
Calle principal:			Calle secundaria:		
Número de casa:			Lugar de referencia:		
Provincia:			Cantón:		
2. Información certificado de Unión de Hecho					
Tomó:		Página:		N° Acta:	
Provincia:			Cantón:		
Fecha inscripción unión de hecho:	Día:	Mes:	Año:		
Fecha desde que mantiene la unión de hecho:	Día:	Mes:	Año:		
Acta Notarial de Unión de Hecho:					
Número de notaría:			Provincia:		
Nombre del Notario ante quién se otorgó la Unión de Hecho:					
Fecha de otorgamiento:	Día:	Mes:	Año:		
Sentencia de declaración de Unión de Hecho:					
Fecha de sentencia:	Día:	Mes:	Año:		
Número de juzgado:					
3. Declaración					

Señor (a) Notario (a), de acuerdo a lo establecido en el artículo 226, literal a) del Código Civil y el numeral 22 del artículo 18 de la Ley Notarial, declaramos bajo juramento que no tenemos hijos menores de edad, ni hijos bajo nuestra dependencia, ni tampoco yo, Sra....., me encuentro en estado de gravidez o embarazo.

4. Petición

Con estos antecedentes de consuno y viva voz en virtud que es nuestra voluntad definitiva terminar con la unión de hecho que mantenemos hasta la fecha, solicitamos a Usted señor (a) Notario (a), que mediante Acta Notarial se declare terminada nuestra unión de hecho, luego de la cual se dispondrá la inscripción en la Dirección General del Registro Civil.

Estamos listos para reconocer las firmas y rúbricas puestas al pie del presente petitorio y solicitamos que en el mismo acto se nos notifique el día y la hora en el que tendrá lugar la audiencia de conciliación.

Adjuntamos los siguientes documentos originales y/o copias certificadas de su original:

Procuración (1)	Especificar:
Procuración (2)	Especificar:
Certificado de Unión de Hecho	
Copia de cédula (la conviviente)	
Copia de cédula (el conviviente)	
Cédula (Procurador)	
Otros	Especificar:

5. Firmas

_____ Firma

Nombre:

N° de cédula:

_____ Firma

Nombre:

N° de cédula:

6. Firma de abogado (opcional)

Espacio para impresión de reconocimiento de firmas:

ANEXO 3



CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE NUEVO DÍA Y HORA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL TRÁMITE DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO

Nota: Los campos que no tienen la palabra (opcional) deberán ser llenados obligatoriamente

Señor (a) Notario(a):

1. Información personal de los peticionarios

Nosotros,

Información conyugue (1)

Nombres completos:		Apellidos completos:	
Número de cédula:	Edad (años):	Nacionalidad:	
Profesión u ocupación:			
Teléfono fijo:	Teléfono celular:	Correo electrónico (opcional):	
Dirección domiciliaria:			
Calle principal:		Calle secundaria:	
Número de casa:	Lugar de referencia:		
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	
Forma de comparecencia:			
Por mis propios derechos:	Si	No	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:
Información del Procurador (1):			
Nombres completos:		Apellidos completos:	
Número de cédula:	Edad (años):	Nacionalidad:	
Teléfono fijo:	Teléfono celular:	Correo electrónico (opcional):	
Dirección domiciliaria del Procurador (1):			
Calle principal:		Calle secundaria:	
Número de casa:	Lugar de referencia:		
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	

Información conyugue (2)							
Nombres completos:			Apellidos completos:				
Número de cédula:		Edad (años):		Nacionalidad:			
Profesión u ocupación:							
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):			
Dirección domiciliaria:							
Calle principal:			Calle secundaria:				
Número de casa:			Lugar de referencia:				
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
Forma de comparecencia:							
Por mis propios derechos:		Si	No	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:			
Información del Procurador (2):							
Nombres completos:			Apellidos completos:				
Número de cédula:		Edad (años):		Nacionalidad:			
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):			
Dirección domiciliaria del Procurador (2):							
Calle principal:			Calle secundaria:				
Número de casa:			Lugar de referencia:				
Provincia:		Cantón:		Parroquia:			
2. Antecedentes							
Fecha de presentación de la petición de divorcio:		Día:		Mes:		Año:	
Fecha de la primera audiencia de conciliación:		Día:		Mes:		Año:	
3. Petición							
<p>Señor (a) Notario (a), en virtud de no haberse llegado a efectuar la audiencia de conciliación en la fecha y hora señalada, de acuerdo a lo establecido en el numeral 22 del artículo 18 de la Ley Notarial y por estar dentro del plazo de cinco (5) días, solicitamos se señale y notifique un nuevo día y hora para que tenga lugar la audiencia de conciliación dentro del trámite de divorcio por mutuo consentimiento que se encuentra en su conocimiento.</p>							

Observaciones:

4. Firmas

Firma

Nombre:

N° de cédula:

Firma

Nombre:

N° de cédula:

5. Firma de abogado (opcional)

Espacio para impresión de reconocimiento de firmas:



ANEXO 4



CONSEJO DE LA JUDICATURA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE NUEVO DÍA Y HORA PARA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EN EL TRÁMITE DE TERMINACIÓN DE LA UNIÓN DE HECHO POR MUTUO ACUERDO

Nota: Los campos que no tienen la palabra (opcional) deberán ser llenados obligatoriamente

Señor (a) Notario(a):

1. Información personal de los peticionarios

Nosotros,

Información conviviente (1)

Nombres completos:		Apellidos completos:	
Número de cédula:		Edad (años):	Nacionalidad:
Profesión u ocupación:			
Teléfono fijo:	Teléfono celular:	Correo electrónico (opcional):	
Dirección domiciliaria:			
Calle principal:		Calle secundaria:	
Número de casa:		Lugar de referencia:	
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	
Forma de comparecencia:			
Por mis propios derechos:	Si	No	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:
Información del Procurador (1):			
Nombres completos:		Apellidos completos:	
Número de cédula:		Edad (años):	Nacionalidad:
Teléfono fijo:	Teléfono celular:	Correo electrónico (opcional):	
Dirección domiciliaria del Procurador (1):			
Calle principal:		Calle secundaria:	
Número de casa:		Lugar de referencia:	
Provincia:	Cantón:	Parroquia:	

Información conviviente (2)										
Nombres completos:			Apellidos completos:							
Número de cédula:			Edad (años):		Nacionalidad:					
Profesión u ocupación:										
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):						
Dirección domiciliaria:										
Calle principal:				Calle secundaria:						
Número de casa:				Lugar de referencia:						
Provincia:			Cantón:			Parroquia:				
Forma de comparecencia:										
Por mis propios derechos:		Si	No	En caso de ser representado por un Procurador completar la siguiente información:						
Información del Procurador (2):										
Nombres completos:			Apellidos completos:							
Número de cédula:			Edad (años):		Nacionalidad:					
Teléfono fijo:		Teléfono celular:		Correo electrónico (opcional):						
Dirección domiciliaria del Procurador (2):										
Calle principal:				Calle secundaria:						
Número de casa:				Lugar de referencia:						
Provincia:			Cantón:			Parroquia:				
2. Antecedentes										
Fecha de presentación de la petición de terminación de unión de hecho:					Día:		Mes:		Año:	
Fecha de la primera audiencia de conciliación:			Día:		Mes:		Año:			
3. Petición										
<p>Señor (a) Notario (a), en virtud de no haberse llegado a efectuar la audiencia de conciliación en la fecha y hora señalada, de acuerdo a lo establecido en el numeral 22 del artículo 18 de la Ley Notarial y por estar dentro del plazo de cinco (5) días, solicitamos se señale y notifique un nuevo día y hora para que tenga lugar la audiencia de conciliación dentro del trámite de terminación de Unión de Hecho que se encuentra en su conocimiento.</p>										

2

Observaciones:

4. Firmas

Firma

Nombre:

N° de cédula:

Firma

Nombre:

N° de cédula:

5. Firma de abogado (opcional)

e

Espacio para impresión de reconocimiento de firmas:

Razón: Siento por tal que los anexos 1, 2, 3 y 4, que anteceden forman parte de la Resolución 047-2017, expedida por el Pleno del Consejo de la Judicatura, el once de abril de dos mil diecisiete.



Ab. Alba Jacome Grijalva
Secretaría General Ad-hoc

